

RESOLUCIÓN N° 659/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 641/2022 referido al proyecto presentado por Caritas, “Denles de comer ustedes mismos”; y,

CONSIDERANDO:

Que los comedores comunitarios de nuestra ciudad presentaron diferentes Proyectos y tienen por finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de los niños y adolescentes para que participen y se encuentren en los diferentes espacios de cuidado que se promueven resguardando la integridad de cada integrante y su grupo familiar.-

Que la sustentabilidad de los mismos está dada por el compromiso y el aporte de cada una de las instituciones que integran el Fondo de Salud.-

Que Cáritas tiene como meta la dignidad de la persona humana, es por ello que junto con la alimentación se les da a los niños la contención necesaria para que crezcan en valores y sean personas de bien.-

Que la cantidad de niños que asisten son 125 de entre 2 y 12 años de edad.-

Que el monto estimado es \$80.000 pesos mensuales (desde abril hasta diciembre de 2022, con posibilidad de extenderse), y el monto total es de \$720.000.-

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN.-

ART. 1°)- APROBAR el pago a Caritas por el proyecto “Denles de comer ustedes mismos” Resolución N° 641/2022 por \$80000 correspondiente al mes de Diciembre 2022.-----

ART.2°)-REMITIR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

ART. 3°)-DE FORMA.-----

**SALA DE SESIONES 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISION.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BOERO, LUNA,
BASIGNANA, LAMBERTO, VOTTERO, BUSSO.-**